

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Sábado 13 de Julio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTES.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

El testamento falso

La denuncia

Según consignamos, la presa Teresa Paz fue quien escribió al Sr. Romero Robledo la carta que le dictó Gabina Bascañana.

Empieza la misiva manifestando aquella que ha permanecido callada durante el curso del proceso, porque esperaba salvarse con los *peces grandes* que iban en su compañía, y añade que, en vista del fallo del Tribunal Supremo, no quiere que su hermano y ella sean las únicas personas que sufran las consecuencias de lo que todos hicieron.

«¿Es que hay dos Códigos—pregunta,—uno para el fuero interno, ó sea para los que intervienen en asuntos judiciales, y otro para los que tienen la desgracia de caer entre esos hábiles amaños de la justicia?»

Fui—dice Gabina, y copia *El Liberal*—á casa del abogado Sr. Lumbreras, con objeto de consultarle primeramente el cobro de los haberes que el Sr. Carranza me adeudaba, y después para proceder al cobro de esa cantidad y otras que tenía que percibir por servicios prestados á dicho señor.

De las conversaciones que tuve con D. Constanancio Lumbreras, resultó que éste me propuso la confección de un testamento, mediante el cual yo quedaba como única heredera.

Accedí á ello, á reserva de contestarle al siguiente día, después de hacerme algunas observaciones respecto al dinero que había de entregar á determinadas personas, y mediante un poder amplio y completo, que tenía que otorgar á favor suyo.

Quedamos citados para el día siguiente en un café, ignoro cual fuera, pues apenas conozco las calles de Madrid.

A la hora convenida llegó á dicho café, en un coche y con algún retraso, el señor Lumbreras.

Accedí desde luego á lo propuesto, y desde allí marchamos á casa del escribano Sr. Sancho.

Con éste se convino el plan de batalla, y quedó el poder hecho á gusto del Sr. Lumbreras, y el Sr. Sancho encargado de facilitar los medios para dar validez al testamento.

Dicho escribano facilitó el papel en que se escribió el testamento. Mi hermano Julián—dice la Bascañana—escribió lo que le dictó el Sr. Sancho, que llevaba en un papel escrito lo que dictó. Firmó el escrito D. Miguel Lumbreras, hermano del abogado, mi poderdante. Los peritos de una y otra parte se han tirado una plancha.

Se me dijo que era necesario comprar al juez que interviniera en la tramitación de este expediente, y yo desde luego accedí á ello.

En la calle de Alcalá, casi frente á la Plaza de Toros, habitaba una señora llamada Rita N. en cuya casa se encontraba, y yo creí era su domicilio, el juez D. José Rodríguez Zapata.

Allí quedó contratado, mediante un recibo que á mi nombre extendió Lumbreras por la cantidad de 8.000 duros. Dicho recibo fué extendido á nombre de Rita N.

A Sancho se le extendió otro recibo por valor de 10.000 duros.

De otros pagarés—dice Gabina—hablaré mas despacio y en cuanto los Tribunales de Justicia me lo exijan.»

Gabina añade que Trujillo firmó el testamento á ruego suyo, y que no conoce á los otros dos testigos que suscribieron el documento, Maximo Jiménez y Ricardo Espi, los cuales fueron buscados por el falsificador.

Cómo se falsificó el testamento

La prensa continúa ocupándose de la carta dirigida por Gabina Bascañana al señor ministro de Gracia y Justicia, y de las afirmaciones de aquella respecto á la forma en que se hizo la falsificación del testamento.

Gabina ha manifestado lo siguiente.

«A los tres días del fallecimiento de D. Emilio Carranza, pregunté á mi hermano Julián por una persona que pudiera encargarse del cobro de mis haberes como ama de gobierno, no como criada, de D. Emilio Carranza. No conocía á ningún letrado que pudiera trabajar este asunto.

Julián me indicó á D. Constanancio Lumbreras, á quien me dijo había conocido en Cuenca.

Con mi hermano fui un día á ver al Sr. Lumbreras. Quedamos conformes en que había razones sobradas para exigir á los herederos del Sr. Carranza el importe de mis haberes, y desde aquel día se hizo cargo de este asunto.

Pocos días después de esta entrevista, llamada por el Sr. Lumbreras, fui á visitarle, so-
lla, á su domicilio.

Me interrogó acerca de la amistad y relacio-

nes que yo tenía con D. Emilio Carranza. Le dije, como es exacto, y así lo he asegurado y continuaré diciendo, que dichas relaciones eran íntimas.

D. Constanancio Lumbreras, después de referirle lo que me interesaba, que era cobrar mis salarios, me dirigió varias preguntas con objeto de averiguar si, haciendo yo vida íntima, como la hacía, con mi amo el Sr. Carranza, estaba enterada de si había hecho ó no testamento. Dije que en diferentes ocasiones don Emilio me había hablado de que no tenía testamento hecho en favor de nadie, y que tenía la seguridad de que, de haberlo hecho, me lo hubiera así manifestado.

—Usted puede ser rica, Gabina—me dijo D. Constanancio.—Si está usted segura de que no ha hecho testamento D. Emilio Carranza, puede usted ser su heredera.

Desde luego llamó mi atención el *escopetazo que me dió* el Sr. Lumbreras. Sabía que don Emilio era muy rico, y creyendo me tomaba el pelo, seguí la broma.

Me dijo el Sr. Lumbreras que podíamos hacer un testamento.

—Si es un lío—contesté á Lumbreras—yo no sé si puedo autorizarle á que lo haga; pero consultaré con mi hermano y le contestaré acerca de esto.»

La Gabina añade que su hermano Julián conocía al Sr. Lumbreras, al cual visitaba diariamente con objeto de solicitar un empleo.

Desde que se decidió falsificar el testamento, Lumbreras y el hermano de la Bascañana celebraban largas conferencias.

El hallazgo

Refiere Gabina Bascañana que el día 19 de Enero de 1894 se presentó un escrito al Juzgado, participando que D. Emilio Carranza había fallecido *abintestato*. «Julián me dijo—añade—que era preciso presentar dicho documento para eludir responsabilidades. El escrito fué extendido y firmado con letra de mi hermano.

—He sabido—dice Gabina—que el testamento no estaba *aún* escrito, ni tampoco extendidas ni diligenciadas algunas pruebas, necesarias para demostrar la validez de dicho documento. Así, pues, no es extraño que D. José Rodríguez Zapata retrasara hasta el día 29 su presentación para inventariar lo existente en el domicilio que fué de D. Emilio Carranza.

Terminado el testamento y hecho todo lo que *les pareció* el día 29 de Enero—á los diez días de presentado el escrito de *abintestato*—se presentó el Juzgado en el domicilio de Don Emilio Carranza.

Estaba sola—dice Gabina—cuando á las cinco de la tarde de dicho día se presentó el Juzgado.

Iban D. José, otro señor, un oficial á quien no conocía ni he vuelto á ver hasta la vista de esta causa en la Audiencia, y un alguacil al que tampoco conozco.

La habitación de mi amo, como casa antigua, descuidada y despreocupada como él era, se hallaba generalmente desordenada y amueblada con *cuatro trastos*. Cuando llegó el Juzgado no tenía habitación mejor en donde recibirlos que el comedor. Allí entraron y D. José me preguntó:

—¿El difunto Sr. Carranza no tenía despacho ó escritorio?»

—D. Emilio—dije—tenía una sola habitación. Hacia de ella gabinete, escritorio y dormitorio.

—Vamos á esa habitación—dijo el juez. En efecto; en dicha pieza penetró el Juzgado.

D. José abrió una mesa, en cuyo cajón había diferentes documentos. Los examinaron, y como no tuvieran valor alguno, el Sr. Zapata le dijo al escribano—que no sé como se llama—que revisara el cajón de otra mesa que había en dicha habitación.

(Por si el juez especial que se nombre pudiera convenirle averiguar ciertos detalles respecto á la colocación, sitio, etc., en que se encontraba dicha mesa, los suprimimos.)

El mueble en donde fué encontrado el testamento, tenía el cajón cerrado. La llave no se encontró.

El escribano buscó en vano la llave de aquel mueble, así se lo dijo al juez. Este contestó: Pues que lo abran de cualquier manera. Con una badilla que había á mano. Lo más fácil del mundo, dijo Gabina. La cerradura era mala y apenas encajaba en el tablero de la mesa. Poca fuerza tuvieron necesidad de hacer. La cerradura cedió, y allí estaba, entre varios documentos, un pliego cerrado que el juez recogió de manos del oficial y entregó al escribano para que lo leyera.

Enterado éste de su contenido se lo entregó al juez. Interin éste lo leía, el escribano conti-

nuó leyendo los diferentes documentos que en el cajón de dicha mesa se hallaban, entre éstos un pagaré por valor de 8.000 duros contra un propietario del vecino pueblo de Fuencarral.

El juez, levantándose de la silla en que se hallaba sentado, inmediato á dicha mesa, dijo:

—Es usted Gabina Bascañana? Contesté afirmativamente, y el juez me replicó:

—Que sea enhorabuena. Es usted la heredera legítima de D. Emilio Carranza.

Agradece al juez su felicitación, pues creí que con todo esto *todo estaba terminado*.

D. José se despidió del escribano y oficial del Juzgado, encargándoles que continuaran el inventario; pero á la ligera, pues había legítimo heredero.

D. José recogió el testamento, metiéndoselo en el bolsillo de la levita, y con él se fué á la calle.

—¿Su hermano Julián no estuvo presente en esta diligencia?—preguntamos á Gabina.

—En aquella fecha mi hermano se encontraba enfermo.

—¿Qué diligencias practicaron el Sr. Fazzini y el oficial?

—Entraron en diferentes habitaciones, y á la ligera, como les había recomendado el juez, hicieron el inventario.

La Bascañana cree que el escribano Fazzini no estaba enterado de nada de lo que tramaban los demás.

Por último, Gabina ha manifestado que concurrió á un café donde tuvo una conferencia con Sancho y Lumbreras, y que después, el primero y ella, estuvieron en casa de Doña Rita.

Al hablarse de la denuncia de D. Senén Canido, dijo D.^a Rita, según refiere Gabina:

«Hay que luchar con mayores contrariedades; por consiguiente, es necesario que usted se firme en todo cuanto se ha hecho y no nos comprometa. Todos los asuntos en que yo he mediado en unión de *mi tío*, han salido bien; por consiguiente, confío en que ganaremos éste.

Anticipo á mi abogado—añade Gabina—para que firmara á dicha señora un recibo por valor de 8.000 duros, á cuenta de la herencia que tenemos que percibir.

—Por dinero no vamos á estropear el asunto—me dijo éste.—Hay que gratificar á muchos.»

El proceso y el señor D. to

El Sr. Dato, abogado defensor del Sr. Rodríguez Zapata, ha expuesto su opinión á nuestro colega *El Liberal*, expresándose en los siguientes términos:

«He defendido al Sr. Zapata seguro de que con ello me ponía del lado de la justicia.

Ahora una declaración de la Bascañana da un nuevo aspecto al asunto, porque en el orden moral, y sólo en el orden moral, vuelve á ser tema de discusión lo que, fallado por el más alto Tribunal de justicia, debiera tenerse por cosa definitivamente juzgada.

¿Cuándo sino va á tener eficacia una sentencia? ¿Cuándo sino va el ciudadano que sufre las torturas de un proceso, al cabo del cual se le absuelve, á tener derecho á que su honra sea respetada?»

Aparte de esas consideraciones, y entrando de lleno en el terreno de la ley procesal, yo sostengo que la denuncia de la Bascañana no puede determinar en ningún caso la revisión del proceso recientemente fallado por el Supremo.

Si se admitiera el principio contrario, se faltaría á la ley y al sentido moral que la informa.

Porque entonces nunca estaría concluida una causa, ni habría sentencia que pudiéramos considerar como definitiva.

Porque entonces el Ministerio de Gracia y Justicia y los Tribunales todos estarían á merced de lo que quisieran denunciarle de cualquiera de los presidios.

La denuncia de la Bascañana, en el orden legal, llega absolutamente fuera de tiempo.

Hay más: ni aunque la hubiera hecho mientras se sustentaba el juicio, hubiera constituido ni un indicio siquiera contra el Sr. Zapata.

No basta formular una inculpación. Hay que probar si es verdad lo que se dice.

Lo mismo que la Bascañana culpa ahora al Sr. Zapata, ha podido decir que su hermano es inocente.

¿Y se hubiera por eso revisado el juicio?

No me explico que el ministro de Gracia y Justicia haya remitido la carta de la Bascañana al fiscal del Supremo, porque, si bien es iniciativa del ministro ó del fiscal la revisión de los fallos en materia criminal, solo cabe ejercer ese derecho en los casos taxativamente fijados en la

ley, en ninguno de los cuales se encuentra esa carta de la Bascañana, que no vacilo en considerar manifestamente calumniosa, por lo que al Sr. Zapata se refiere.»

D. Lorenzo Sancho

Hemos hablado con el escribano secretario del Juzgado de instrucción de Buenavista, uno de los acusados por los Bascañanas en sus últimas revelaciones.

Siéntese apesadumbrado el Sr. Sancho por las nuevas imputaciones que se le dirigen, las cuales califica en absoluto de calumniosas, con toda la energía de que es capaz.

Niega haber conocido á Julián en Cuenca. La primera vez que le vió fué en la Cárcel Modelo; con él ha hablado pocas veces.

A Gabina el Sr. Sancho la conoció por recomendación del letrado Sr. Lumbreras. Se limitó á llevarla á la Escribanía del Sr. Fazzini para que se ratificase en un escrito.

Considera todo lo dicho como una intriga fraguada por los Bascañanas, por consejo de alguien, que se reserva, para en su día proceder contra ellos.

En cuanto al expediente que se le viene siguiendo para separarle de su cargo, juzga más verosímil el Sr. Sancho que dé para él un resultado desfavorable, siendo fácil que sea el agraciado su compañero don Matias Aranda.

Movimiento separatista en Cuba

Explosivos para Cuba

Las autoridades aduaneras de Filadelfia han dirigido la comunicación siguiente al Gobierno de los Estados Unidos:

«Filadelfia, 26 de Junio.—El descubrimiento hecho por los agentes españoles en el vapor inglés *Edenmore*, de sustancias químicas, que se creen que combinadas den lugar á una materia muy explosiva, ha causado una gran alarma en los Círculos laborantes y los consiguientes temores entre los navieros que en Filadelfia se dedican al lícito tráfico.

El *Edenmore* iba á salir ayer con rumbo á Daguira, caleta situada al Sur de la isla de Cuba, en la que se hacen cargamentos de mineral de hierro; pero su salida la impidió el señor Don José Congosto, consul de España en este puerto, que había averiguado que entre el cargamento del vapor iban 20 cajas de aceite de *mirbane*, 12 cajas de potasa y 300 barriles de pólvora. El aceite *mirbane* y la potasa, son por sí solos sustancias inofensivas, pero dice el señor Congosto que cuando se combinan forman un explosivo más enérgico que la dinamita.

Temíase que esto pudiera caer de alguna manera en manos de los insurgentes cubanos, y el consul Congosto telegrafió inmediatamente al capitán general de Cuba.

Este respondió sin pérdida de tiempo que la pólvora podía desembarcar en el territorio cubano, pero que el aceite de *mirbane* y la potasa no debían embarcarse.

El consul presentó su protesta á este respecto al administrador de la Aduana, Mr. Read, el que envió al inspector de Aduanas Meck, á que hiciese una investigación. Este comprobó que el aceite y la potasa estaban á bordo, y las cajas que contenían estas sustancias fueron sacadas del vapor bajo la vigilancia del inspector.

Entonces se dieron al buque los documentos para que pudiera ponerse en franquía, y hoy zarpó de este puerto. Temíase que los insurgentes pudieran usar esa combinación para volar puentes de ferrocarril, ó quizá la ciudad de Santiago de Cuba.»

Como se ve por el anterior relato, el señor Congosto ha prestado un buen servicio á los intereses que en Filadelfia le están encomendados, y prueba que vigila con acierto los cargamentos que de allí salen para regiones mineras de Santiago de Cuba.

Invencciones de los filibusteros

Los Centros laborantes continúan sin descanso propalando todo género de noticias, del género más absurdo é inocente que se conoce.

He aquí algunas que dan clara idea de hasta donde llega la inventiva de los filibusteros.

Han dicho que tienen en el campo una fuerza armada y equipada de 15.000 hombres, escalonada entre Santiago de Cuba y Camajuani, ocupando los puntos más estratégicos, y que ha desembarcado una expedición procedente de la América del Sur, conduciendo 250.000 pesos en efectivo y un parque entero de artillería y municiones para Máximo Gómez, añadiendo que éste ha tomado y quemado dos ciudades del Ca-

magüey, y que Antonio Maceo logró abrirse camino a la cabeza de un numeroso Cuerpo de Ejército, uniéndose a Gómez para efectuar un ataque combinado contra la capital de Camagüey.

Pero la gran victoria de los insurrectos la anuncian los Centros de Cayo-Hueso, de los cuales ha salido un telegrama para Nueva York participando que Máximo Gómez con 173 macheteros, solamente, ha derrotado a las fuerzas españolas, compuestas de 2.000 hombres, de los cuales 353 perecieron en el combate, y los restantes fueron pasados por las armas.

Para el día de mañana tienen fijada la fecha de la proclamación de la República cubana, que será celebrada con una gran manifestación, a la que seguirá, porque necesitan dinero, una emisión de bonos con interés, que se disputan ya, según dicen ellos mismos, cuatro Sindicatos europeos y un asiático.

Digamos como las novelas: «Se continuará.»

Los duros del 94

En la Caja de Ahorros

La alarma se ha calmado, pero la desconfianza no han concluido del todo. Aún se dan casos de no admitir los famosos duros de la V.

Lo ocurrido en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad se explica satisfactoriamente. Los cajeros del establecimiento rechazaron algunos duros, no porque fueran de la acuñación de 1894, ni llevaran la inicial V, sino porque eran evidentemente falsos.

De esa acuñación, como de todas, se fabrica moneda falsa; pero ocurre precisamente que la imitación de las piezas de 20 reales del 94 es tan burda y grosera, que a primera vista se distingue aun por las personas menos prácticas es cuestión de moneda.

La circunstancia de haberse presentado a la Caja de Ahorros cierta cantidad de esos duros por vía de prueba, a ver si pasaban, observándose que las personas que los llevaban ni protestaron ni se quejaron de que fueran rechazados, hace sospechar que se trataba de realizar un negocio por gentes que habían recogido a bajo precio las monedas casi legítimas como dudosas, para guardarse aquellas y colocar las otras.

Prueba que en la Caja de Ahorros se admitieron las legítimas, sin excluir las de la V, es el hecho de haber ingresado allí el domingo más de cien mil pesetas en piezas de á duro del año de 1894 en su mayoría.

Los duros falsos

Están hechos con gran cantidad de plata. Tienen las letras designales, las lises del escudo completamente distintas de la de los buenos, la cabeza del rey niño con calvas, y los carrillos más abultados; el borde del duro es más grueso, y todo el relieve imperfecto.

Ayer se presentó uno de estos duros en la Casa de la Moneda y pesó 150 miligramos más que los de acuñación oficial. Hoy se hará un ensayo con las formalidades debidas.

Un dato curioso

Lo consigna el *Heraldo*, a propósito de falsificaciones de moneda española así de plata como de oro.

«Años pasados, muy pasados, hubo en Alemania una casa que acuñaba onzas y medias onzas de Carlos III, exactamente iguales á las de tiempos del buen rey, salvo que tenían cuatro ó cinco gramos menos de peso. Varias monedas de aquellas fueron á parar al Monte de Piedad, por manos de empeñantes. Y aún se conservan allí algunas, no retiradas á tiempo, como ejemplares curiosos de la falsificación.»

Lo que toca al gobierno

Nuestro citado colega el *Heraldo* que con más diligencias y acierto que nadie ha prestado un valioso servicio al público con su detallada información respecto del asunto, hace estas observaciones justas, con las que estamos de completo acuerdo:

«Fundada ó infundada, hay la creencia de que la circulación de la plata, nuestra única moneda hoy, no corresponde á las acuñaciones oficiales, sino que la excede con mucho. Indicios de esta creencia ha debido llegar mas de una vez al propio ministerio de Hacienda. Acaso está en ellos la explicación de ciertas instrucciones dadas á las aduanas y á los delegados de provincia.

Para tranquilidad del público y para justificación de todos, debería el gobierno y el Banco de España preocuparse de esta materia, aclarar las dudas é indagar el origen de la moneda circulante; porque si en efecto hay más de la que acuña el Estado, de alguna parte tiene que haber salido».

(De El Imparcial del miércoles.)

Un robo importante

El robo verificado en la calle de la Concepción Jerónima, número 30, cuarto principal, de que dimos cuenta por telégrafo asciendo á 54.000 duros, según unos, y no pasa de 20.000 según otros.

El día 15 de Junio último fué alquilado el

piso segundo de dicha casa á nombre de Francisco García y García, instalándose allí dos sujetos, uno de ellos decentemente vestido.

Para no despertar sospechas hicieron trasladar algunos muebles y los nuevos inquilinos entraban y salían de sus habitaciones con frecuencia como personas realmente allí instaladas.

Durante ese tiempo se entretuvieron en reblanquear el piso con vinagre, estudiaron las costumbres de los habitantes del cuarto que se proponían robar, y convencidos de que las dueñas salían indefectiblemente todos los domingos á misa y que nadie quedaba en su ausencia dentro de dicho cuarto, decidieron dar anteayer el golpe.

En la habitación robada vive doña Josefa Fuente, la cual heredó hace algún tiempo una considerable fortuna en casas que le producían siete ú ocho mil duros de renta.

La mayor parte de este dinero lo había ido guardando en distintos muebles, y su temor á ser robada era tal, que ni aun en verano consentía en quitar las alfombras para que no entraran personas extrañas en la casa.

Doña Josefa, que es soltera, tenía á su servicio hace muchos años á una mujer de toda su confianza.

Salieron ayer ambas, y durante su ausencia los ladrones penetraron en el cuarto y deserrajaron varios muebles, llevándose gran cantidad de alhajas de gran valor y todo el dinero que en billetes y oro pudieron encontrar.

Por considerarlos sin duda de difícil enagenación abandonaron 23 títulos del empréstito municipal y 30 cupones de Deuda amortizable.

Tampoco quisieron llevarse un saco que contenía 200 duros.

Al regresar de misa doña Josefa y ver el estado en que su habitación se encontraba sufrió un síncope, quedando después bastante enferma.

De los autores del hecho no se tiene aún la menor noticia.

El almirante Chacón

Encorvado bajo el peso de los años, pero con luces de energía en los ojos, y con rasgos característicos de viejo marino en la despejada frente, llega todos los días en modesto coche, al Ministerio de Marina, un hombre alto, de recia musculatura y de presencia vigorosa: es el almirante de nuestra Armada, el ilustre y heroico Chacón.

Constituyen su vida una serie de hechos gloriosísimos que, sin embargo, no han obtenido la popularidad que alcanza cualquier político parlante ó cualquier cacique voluntarioso.

Pero los que conocen la historia del general Chacón no olvidarán nunca que, joven, siendo guardia marina, después oficial, jefe mas tarde, llegó á los altos puestos de la mas dura de las milicias, dejando en pos de sí el recuerdo de sus virtudes privadas, el ejemplo de sus actos de valor, y la enseñanza de su rigurosa disciplina.

Pudo mezclarse en las luchas de los partidos y ser en ellos ornamento, pero rehuyó la notoriedad; no gusta de mas ruidos que los que producen las tormentas de los mares y las sacudidas de los barcos.

Pudo ser hombre influyentísimo en todas las situaciones de muchos años acá; pero su influencia no la puso jamás al servicio de las causas personales ni de intereses mezquinos, sino en favor de la Marina, cuyos progresos, cuyos triunfos, cuyo bienestar, forman para él un culto verdadero.

Pudo ser ministro, senador, diputado, todo, y se contentó con ser marino á secas, reconociendo modestamente que si otros compañeros habían nacido para servir en la alta Administración, para hablar en el Parlamento, para dictar leyes y para hacerlas cumplir, él, soldado de la patria y del Rey, sólo debía consagrarse á la defensa de la Marina en sus aspectos más positivos.

Entusiasta de sus glorias, no deja de visitar diariamente al ministro, ni falta en la presidencia de ninguna junta en que su palabra puede ser útil al instituto de sus amores. Si se le pide consejo, lo da. Si no se le pide, y cree que debe ofrecerlo, lo ofrece. Mando pasivo el suyo, él lo convierte en mando de actividad constante. Dijérase que el general Chacón nació para vivir en el mar rigiendo buques, y para descansar en tierra organizando flotas.

Marino militante, conoce todas las costas de Europa, de América, de Oceanía. Su nombre va unido á expediciones gloriosas y á triunfos señalados. El más preciado, sin duda, es el que hoy saborea, al verse objeto de la más alta distinción que la Corona puede conceder. Sobre las cruces que adornan su pecho y que representan servicios grandes, méritos inmaculados, valor, constancia, lealtad, caerá el *Toison de oro*, que ayer se dignó concederle á propuesta de su Consejo de Ministros S. M. la Reina.

En esa suprema condecoración se resumen sesenta años de abnegaciones generosas y de sacrificios patrióticos.

Tubos esencias para tocador

De venta en la droguería de José Juan

Los duques de Aosta

El sábado, á las nueve y media, llegaron á Roma los duques de Aosta. El sindaco de la ciudad lo manifestó al pueblo por medio de una proclama que se fijó en todas las esquinas, agregando que el pueblo italiano ve en el matrimonio de aquellos Príncipes un nuevo lazo de unión entre las dos naciones hermanas.

Las tropas que guarnecen la plaza cubrieron las calles desde la estación del ferrocarril hasta el Quirinal y todo el trayecto que recorrió la comitiva estaba adornado con mástiles, que sostenían banderas, grimpolas y gallardetes.

La joven pareja hizo el viaje en un tren especial y entró en territorio italiano el viernes á las tres y media de la tarde; una comisión del quinto regimiento de Artillería, que manda el duque, los recibió en la frontera y ofreció á la duquesa un magnífico brazaletes y una hermosa canastilla de flores.

En Monza, Milán, Voghera y Génova los recién casados fueron recibidos con grandes aclamaciones de júbilo; el prefecto de la última de las citadas ciudades ofreció á la duquesa un bouquet de flores que media un metro y veinte centímetros de diámetro.

En Roma, el público obstruía por completo las calles. Un disparo de cañón anunció la llegada de los jóvenes viajeros, á quienes esperaban en la estación el príncipe de Nápoles, el conde de Turin y las autoridades. El sindaco, príncipe Ruspoli, saludó á la princesa Elena, que contestó diciendo que se conceptuaba muy feliz al encontrarse en Roma, capital del reino de Italia.

La princesa llevaba un lindo vestido blanco y capota también blanca.

Cuando los recién casados salieron de la estación, la multitud les aclamó calurosamente, rompiendo el cordón de soldados y rodeando la carretela que les conducía, á aquellos, tirada por seis magníficos caballos, ricamente enjaezados de blanco.

En el Quirinal, el duque y la duquesa eran esperados por el Rey y la Reina, á quienes acompañaban los individuos que pertenecen á la Orden de la Annunziata, los ministros y todos los altos empleados de Palacio. La Reina abrazó y besó repetidas veces á su sobrina, y el Rey, dándole el brazo, la condujo á un salón próximo, donde tuvieron efecto las presentaciones oficiales.

Durante este tiempo, la multitud que llenaba por completo la plaza del Quirinal, dando repetidos vivas, pidió que salieran al balcón los Príncipes y los Soberanos.

Una larga, inmensa aclamación, sonó en la plaza cuando se abrieron las ventanas y se presentaron ante el público los duques de Aosta, los reyes, el príncipe de Nápoles, el conde de Turin y el signore Fazini, presidente del Senado.

Puede asegurarse, al decir de los telegramas que se reciben de la capital de Italia, que hace muchísimo tiempo que los romanos no recuerdan ovación tan calurosa como la que se acaba de hacer á los jóvenes duques de Aosta.

P. J. Auli. — MISA DE CORO con acompañamiento de órgano

«EXPLÉNDIDA EDICIÓN Á DOS TINTAS»

Contiene un retrato del autor, debido al notable pintor mallorquín D. J. BAUZA y una noticia biográfica por

DON ANTONIO NOGUERA

Unico depósito—Amenyual y Muntaner—Cadena 2

PRECIO—6 PESETAS EJEMPLAR

NOTICIAS

De la Capital:

Al dar cuenta ayer de la solución que ha tenido el conflicto que surgió entre los fabricantes de calzado y la Hacienda, copiamos unos párrafos del *Heraldo* referentes á la parte que el Alcalde de esta ciudad señor Salom había tomado en las referidas gestiones.

Nuestra intención, al hacerlo, no era otra que completar los informes por nosotros adquiridos y agradecer el interés del señor Alcalde junto con el demostrado por las demás autoridades que intervinieron en el asunto; pero por distracción de sobras explicable, aparecieron además del párrafo del colega referido, en que se daba dicha noticia, algunas líneas del comentario político que no era nuestro ánimo reproducir. Hacemos esta franca manifestación, antes de que la suspicacia agena pueda suponer deliberado, lo que para nosotros no lo fué.

El género que llevaba el matutero que aprendieron los dependientes de consumos ayer en la calle de la Barrera del barrio de Santa Catalina era espíritu de vino.

En la casa en donde se metió para librarse de la persecución no había más que una mujer y un niño de unos diez años, hijo de ésta, los cuales llevaron tal susto, que la mujer se puso mala habiendo sido necesario llamar al médico para socorrerla.

Empiezan á animarse los caseríos de los alrededores de esta ciudad, viéndose ya ocupadas casi todas las quintas y casas de recreo por las familias que las poseen, sea en propiedad, sea en arriendo.

Contribuyen mucho á esta animación, especialmente en el Terreno, Corp Mari y Portopí, las numerosas personas que bien en el Tranvía bien en carruaje propio van á bañarse en los diversos establecimientos que hay en los dos primeros parajes.

Dentro de poco no quedarán ya dentro de esta población más que las gentes que no tienen casas de campo, chalets, ni quintas, ni sextas, ni cosa que se le parezca.

Para cumplir, suponemos, funciones de policía de caminos, se apostan todos los días algunos guardias municipales montados en el trayecto de carretera desde el puente de San Magín hasta Portopí.

No está mal pensado; pero en donde es muy necesario que haya constantemente uno de estos funcionarios es en el cuadrivio de la calle de la Marina frente á la del Conquistador, en donde no pasa un cuarto de hora, por la tarde, singularmente, sin que haya acosones, carreteras y hasta atropellos, por la multitud de carruajes que en inciertas direcciones cruzan por allí, casi nunca de acuerdo con la conveniencia del público, ni mucho menos con ciertos artículos de las Ordenanzas Municipales.

Ayer tarde salió para Valencia el señor presidente de esta Audiencia Territorial D. Luis Mira acompañado de sus hijas.

Poco mas ó menos de la una de la tarde de ayer un muchacho de unos trece años, de oficio herrero, iba por la calle de San Magín hacia el puente de este nombre haciendo rodar una rueda de carro á la que se le había puesto nueva la llanta. A la par de él y en la misma dirección corría un carro, cuyo conductor parecía querer adelantarse al muchacho y para conseguirlo cerró á éste contra la pared de la iglesia vieja; en vista de este hecho habiéndose atolondrado el chico cayó, quedando cogido entre una de las ruedas del carro y la que él hacia correr.

El carro siguió sin detenerse y sin que le importase al conductor si el muchacho estaba muerto ó no. Algunos vecinos le recogieron, entrándole en la casa de socorro, en donde registrado por el conserje halló que no tenía, al parecer, daño grave sino numerosas escoriaciones y rozaduras por el pecho y por la espalda que no presentaban aspecto alarmante.

Fué acompañado á su casa, suponiéndose que mañana volverá al taller para trabajar.

El señor obispo de esta diócesis, en vista de la guerra de Cuba, ha ordenado que mientras otra cosa no se disponga, se rece en el sacrificio de la misa la oración *Pro tempore belli*, siempre que lo permitan las rúbricas.

El vapor *Lulio* á las cinco de la tarde de ayer salió de este puerto directamente para el de Barcelona, con la valija treinta y cinco pasajeros y efectos.

Entre el pasaje se contaban varios jóvenes que se dirigen á Toledo con el objeto de sufrir el exámen para el ingreso en la Academia de infantería.

Después de puesta á bordo la carga que se le tenía preparada, abandonó este puerto el vapor *Catalina* con rumbo al de Valencia y á las Antillas, llevándose de este puerto treinta y siete pasajeros, de los cuales diez se dirigen á Cuba y los restantes al primero de dichos puntos.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Lluichmayor da cuenta de que en el predio Son Pons de aquel distrito mientras un individuo estaba cogiendo higos encaramado sobre una escala de mano, tuvo la mala suerte de caer muriendo pocos momentos después.

Avisadas las autoridades acudieron al lugar del hecho el Alcalde, el médico y el Juez municipal, quien después de instruidas las primeras diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver.

Leemos en un periódico de Ibiza que durante la tormenta que se descargó el martes en dicha isla, cayeron algunas chispas eléctricas en Formentera matando unas veinte cabezas de ganado lanar y cabrio.

Además otra chispa eléctrica incendió en San Juan algunos pinos.

Se dá una segunda mano de pintura á los hierros que forman el respaldo de los petriles del Borne, toda vez que la pintura de la primera había desaparecido en muchos de ellos, por efecto del roce de las personas que se sientan en los mismos.

Por fin los vecinos de la calle de Mesquida han conseguido que se construyeran aceras en la misma. Los trabajos encaminados á esto empezaron la semana pasada.

Esta calle, una de las más céntricas de la parte baja de la ciudad, estuvo muy descuidada por espacio de muchos años, esto es, desde su urbanización hasta hace pocos meses, en que se construyó nuevo el piso, de piedra machacada y recebo de tierra, quedando tan defectuoso que para corregirlo se ha decidido ha-

cer las aceras de que se trata y es acuerdo plausible.

Ayer tarde salió para Barcelona D. Manuel Encinas del Loto, Catedrático de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

El miércoles á cosa de las nueve de la noche hubo un incendio en un trenal de la hacienda denominada Can Cabot, no lejos de la villa de Esporlas, quemándose unas sesenta gavillas de trigo, cuyo valor se estima en un centenar de pesetas.

Concurrieron á apagarlo muchos vecinos, el alcalde, un concejal y la guardia civil.

Una mujer que ayer por la mañana bajaba la escalera de una casa de la Plaza de San Antonio, llevándo un niño en brazos, se cayó resultando ella con varias contusiones, é ilesa la criatura que llevaba.

Conducida al dispensario municipal fué curada por el médico señor Oliver.

También fué curado por el mismo facultativo en el expresado depósito otro sujeto que al bajar la escalera de una casa de la calle de Palacio, había resbalado produciéndose una herida en una oreja.

En el sorteo de médicos primeros del cuerpo de Sanidad militar verificado ayer en Madrid, salieron designados para pasar á Cuba los médicos de dicha categoría Don Agustín Tenreiro, D. Pedro Pinar y D. Bernardo Riera, los tres de servicio en esta plaza y los tres amigos nuestros y cuya separación sentimos de veras.

En el escaparate de los señores Pons y Bonet, tuvimos ocasión de ver anoche un cuadro del joven artista señor Cáffaro, regresado hace pocos días de Madrid como saben nuestros lectores.

Echense de ver en dicha obra pormenores de que revelan naciente soltura y una intuición feliz de los procedimientos simplistas de los grandes autores, que por primera vez ha podido admirar en el gran Museo matritense. Tales son por ejemplo los encajes que bordean la falda de la niña, sutiles y transparentes y la encarnadura del brazo y la cara. Lo mismo decimos de la diafanidad del ambiente en la cual se encuentra sumergido el cuadro todo, contra lo que suele verse á menudo de yuxtaposiciones artificiales y términos cortados á tijera, sin la fusión acordada y harmónica de los cuerpos en la atmósfera.

No podemos menos de recibir con nuestro pobre aplauso esas muestras de laboriosidad y penetración artística del señor Cáffaro.

Bibliografía

El número de *La España Moderna* correspondiente al mes actual contiene, como siempre los de esta excelente publicación; artículos de grandísimo interés: «Un drama», tercera y última parte de una novela de la señora Pardo Bazán, «El proceso mental del Capitán Clavijo», hecho por el antropólogo señor Salillas; «La insurrección de Cuba ante la Metrópoli», por D. Segismundo Moret; Un curiosísimo capítulo de las «Memorias íntimas», de D. José Echeagaray, que con tanto interés vienen leyendo desde hace mucho tiempo los suscriptores de *La España Moderna*; Una importantísima «Revista política, del Sr. Castelar: «La Literatura castellana y portuguesa», por el alemán Fernando Wolf, con notas de Menéndez y Pelayo; la «Crítica de las últimas recepciones académicas», muy bien hecha por el Sr. Gómez Baquero, etc., etc.

El día oficial

14 Julio 1895

Cédulas personales.—Cuando el contribuyente ha figurado en el padrón, no podrá investigarse respecto de su cuota, mas allá de dos ejercicios económicos y cuando se demostrase que no figuró en el padrón, podrá la acción investigadora subsistir por mayor plazo, no siendo posible autorizar la acumulación de varias denuncias y su sustanciación en un solo expediente. (Regla 11 de la Real orden de 12 Julio de 1893)

Suero antidiftérico ROUX

PREPARADO POR EL DR. FERRAN

Hay depósito en la Farmacia de las Co-
piñas, Plaza de Antonio Maura.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

La prensa y la cuestión Mora

Madrid 12 á las 9 m.

La prensa tratando de la cuestión Mora dice:—¿No hay mas compromisos que antes? No? Pues sigamos en igual estado ¿Los hay? Pues que los conozca el País.

El testamento falso

Madrid 12 á las 9 m.

La cuestión del testamento falso sigue el mismo interés y se insiste en que se dé publicidad al nuevo proceso.

Este comprenderá á los señores Zapata, Sancho y Lumberas.

Se lamenta la imprevisión de haber permitido que se escaparan Rita y su hermano.

En las tahonas.—Una Real orden
Madrid 12 á las 9'20 m.

Nótase en algunas tahonas escasez de pan y en otras se expende muy malo.

Sigue la huelga de los obreros panaderos.

La *Gaceta* publica una Real Orden modificando la Administración de cobranza del impuesto sobre alcoholes.

Muerte de un cabecilla.—Otras noticias
Madrid 12 á las 9'45 m.

Un telegrama particular de Nueva York afirma que ha muerto el cabecilla Garzón á consecuencia de las heridas recibidas en el alto de Villalón.

(1) Asegúrase Federico Pons encuéntrase nueva dirección «estadística cultos» Solsona registros enlase penales.

Noticia falsa

Madrid 12 á las 9'45 m.

Esta mañana corrían rumores de haber naufragado el trasatlántico *Baldomero Iglesias* propiedad del marqués de Comillas.

Más tarde se ha desmentido dicha noticia, manifestando que salió el día dos de Palma y dentro de breve espacio llegará á Puerto Rico.

Censúrase al propalador de alarma tan infundada.

Inspección ocular.—Satisfecho

Madrid 12 á las 10 m.

El juzgado se muestra satisfecho de la inspección ocular verificada ayer acompañado de Gabina Bascañana en las casas que habitaron el señor Sancho y Ritos en donde se tramó la falsificación del testamento.

(EDICIÓN DE HOY)

Ministerio de Ultramar

Madrid 12 á la 1 t.

Se han firmado los nombramientos de Directores generales de Fomento y Justicia del Ministerio de Ultramar; una combinación de magistrados de las audiencias de aquellos países; del cargo de vice-presidente de la Comisión de Códigos á favor del señor Linares Rivas y de Secretario de la misma á favor del señor Stefani.

La segunda enseñanza.—Un muerto

Madrid 12 á la 1 t.

Hoy se ha firmado la reforma de la segunda enseñanza en el sentido que telegrafió ayer.

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Directores generales del Ministerio de Fomento.

Un portero de dicho ministerio que perseguía á un gato que se encontraba en el alero del edificio, ha tenido la desgracia de caerse quedando muerto en el acto.

Menchets

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74 00
Cambio Mallorca	8 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	32 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Islaña Marítima	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 12 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	68 25
4 por 100 exterior perpétuo.	78 67
4 por 100 amortizable	80 40
Cubas.	101 60
Banco de España	385 00
Tabacos	189 50
Francos	15 35
Libras.	29 17

Barcelona 12 de Julio á las 4 t.

4 por 100 interior	67 76
4 por 100 exterior	78 62
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	101 62
Coloniales	0 10
Nortes	21 95
Francia	00 00
Madrid	67 90
Paris.	67 75
Renta francesa	000 00
Londres.	00 00

(1) Así dice textualmente el despacho.

El Suero Roux contra la difteria

preparado por el DR. FERRAN

Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Oficinas públicas

DON JAIME SALOM Y VICH

Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares:

Para el mejor orden público y á fin de evitar sucesos desagradables, insiguiendo la práctica establecida en esta Ciudad en casos iguales, he dispuesto que con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar en la tarde del día 14 del corriente mes, se observen las reglas que á continuación se detallan:

1.ª Queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías así como de personas que vayan con bultos muy voluminosos por la Rambla y por las calles de los Olmos y de la Plaza de Toros desde una hora antes de comenzar la función hasta otra después de concluida.

2.ª Todos los carruajes y caballerías que transiten por la Plaza Mayor y por las calles de Cererols y de San Miguel, desde media hora antes de la marcada para principiar la corrida, hasta media después de haber terminado, deberán caminar precisamente en dirección hacia la Plaza de la Puerta Pintada.

3.ª Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros ya en carruaje ó en caballería deberán apearse ó bien en la Plaza de la puerta de Jesús, ó en la Pintada por el orden que disponga la Guardia municipal de servicio dejando siempre espedito el ingreso y la salida por los dos extremos de la calle de los Olmos.

4.ª Se podrá no obstante, ir en carruaje ó en caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la muralla por la Rinconada de Sta. Margarita apeándose cerca de la plaza y continuando los carruajes ó caballerías hasta bajar por la rampa que existe junto á la puerta de Sta. Catalina.

5.ª Concluida la función podrán tomarse los carruajes ó caballerías en los mismos puntos y por el orden anteriormente indicado.

6.ª Los puestos ambulantes para la venta de refrescos que se situen en las inmediaciones de la plaza no podrán dificultar el libre tránsito y en todo caso deberán colocarse en el punto y de la manera que les designe la Guardia municipal.

7.ª Tan luego como los toros sean muertos en la plaza serán trasportados inmediatamente al Matadero, degollados y reconocidos por los veterinarios municipales.

8.ª Para el transporte de los toros, como para el de los caballos que mueran en la plaza, deberá cumplirse estrictamente el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Junio del año 1886 publicado por bando de esta Alcaldía en 24 del referido mes y año.

9.ª La carne de los expresados toros comenzará á venderse al público al amanecer del día siguiente al de la corrida y en la plaza de Santa Eulalia, donde el expendedor colocará previamente tres mesas, á lo menos, y en los puntos que le designe el delegado de esta Alcaldía al efecto, y estarán servidas por personas idóneas.

10.ª La carne de los toros será trasladada íntegramente desde el Matadero al referido punto de venta, sin que se permita se distraiga de ella la más mínima parte.

11.ª Las cabezas, tripas, patas, y la carne del cuarto delantero se venderá en mesa separada.

12.ª La carne que se encontrare fuera de los sitios expresados, será descomisada y penado su poseedor con una multa de dos á veinte pesetas.

13.ª No se venderá de una sola vez á una misma persona mayor cantidad de tres kilogramos.

Palma 12 Julio de 1895.—Jaime Salom.

Sociedades y Corporaciones

La Protectora

Sociedad de Socorros mútuos

Siendo varios los socios de la misma que desde el ingreso en concepto de tales han cambiado de domicilio sin haber dado el oportuno aviso reglamentario, por cuyo motivo no han podido todavía ser convocados por medio de papeletas á la junta general extraordinaria que la Sociedad ha de celebrar el día 14 del actual á las once de su mañana á petición de unos doscientos setenta socios, para enterarlos de la dimisión del Conserje y discutir y aprobar en su caso la conducta observada por la Junta Directiva en dicho asunto: por disposición del señor Presidente y por más que no lo prevenga así el Reglamento, se les convoca por el presente anuncio, para mayor publicidad, á la expresada junta, como también á todos los demás que por no haber sido hallados en su domicilio no hayan recibido ni reciban hasta la hora de la reunión la oportuna papeleta.

Palma 8 de Julio de 1895.—Cristóbal Rigo, Secretario.

X

Casino Republicano Mallorquin

Para tratar asuntos interesantes, se convoca á Junta General extraordinaria para el domingo 14 del corriente á las 12 de la mañana.

Palma 10 Julio de 1895.—El Secretario, Sebastián Ramón. 3—3

X

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras.

Para mas informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio, y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

X

Ferro-carriles de Mallorca

El domingo 14 del actual con motivo de la corrida de toros anunciada, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes parando en todas las estaciones:

De Manacor á Palma.—A las doce mañana.

De la Puebla á Palma.—A las doce treinta tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las ocho tarde.

Nota.—Este día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios.

En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función.

Se despacharán billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 10 de Julio de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

X

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 22 del corriente y siguientes necesarios de 5 á 9 de la tarde en la Sala de ventas de esta Sociedad (calle del Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las prendas que forman para la garantía de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 de Septiembre de 1894.

Los mutuuarios que deseen renovar ó cancelar sus respectivos préstamos podrán efectuarlo hasta el día 20 del corriente á las diez de la noche. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 2 Julio de 1895.—El Vocal de turno, Juan Pujol, Pbro.

X

Anuncio

Habiendo de proveerse la Casa de Misericordia de unos 50 hectolitros de habas de primera clase para el consumo de los aislados de dicho Establecimiento durante el año económico de 1895 á 1896, se anuncia en los periódicos de esta localidad, á fin de que llegue á conocimiento de todos los comerciantes que quieran presentar muestras y precios, que se admitirán en la Dirección del mismo Establecimiento desde el día de la publicación de este aviso hasta el 18 del corriente á las doce de la tarde, otorgando el suministro al que presente mejores proposiciones en clase y precio.

Palma 11 de Julio de 1895.—El Director, Mateo Tous.

Boletín meteorológico

Día 12 de Julio á las 9 de la mañana

Barómetro	762 3 mm.
Termómetro seco	24 6 grados
Idem húmedo	22 4 »
Máxima en 24 horas	30 0 »
Mínima en idem	20 6 »
Reflector	18 8 »
Dirección del viento	N. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	5 0 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	6 2 »
Higrómetro.	84 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del idem en idem	0 3 »

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 10.—Varones 3.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 10.—Don Juan Ramis Quetglas, con Doña Margarita Roca Tocho.

Defunciones:

Gabriel Miguel Buenaventura, soltero, 18 años, c. d. la Herrería, tuberculosis.

Hospital provincial:

Día 11.—Entradas, 2 varones.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros de puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calmosa sin nubes.

Id. del horizonte.—Calmoso en todos los puntos del horizonte.

Dirección del viento.—S. S. O.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto hubo terral y después de un intervalo de calma y ventolinas variables entabló á las diez el viento al S. S. O. flojo, y se mantuvo de estomodo hasta la hora del ocaso.

Noticias.—Entraron tres vapores y dos faluchos, y salieron dos vapores todos españoles.

Mataderos:

Día 12.—Bebes sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.

Terneras, 7.—Cárneros, 0.—Ovejas, 20.—Borregos, 0.—Corderos, 99.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallos, 42.—Pollos, 51.—Gallinas, 17.—Pavos, 0.—Pavas, 5.—Palomas, 11.—Patos, 0.—Conejitos, 12.

X

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Cruz; exposición á las seis, á las siete y media misa de comunión general con plática; á las diez misa mayor con música y sermón á cargo de Don Antonio M. Massanet. A las cuatro y media de la tarde los actos de coro. A las siete y media conclusión del Te Deum con sermón que dirá el P. José Auba, el ejercicio de las cinco visitas al Corazón de Jesús, *Te-deum* y la reserva.

Otras funciones

En S. Miguel, fiesta solemne en honor de la Virgen del Milagro; á las diez misa mayor con plática por el Sr. Juan Mulet.

En Santa Eulalia y la Concepción, á las siete y media de la mañana, comunión general para las Hijas de María. Al anochecer, el ejercicio de costumbre con plática.

En San Francisco, por la tarde, se hará el ejercicio del Corazón de María.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico, con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendable para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás 7—Palma

60—17

Academia preparatoria

del curso de ampliación, para Medicina, Farmacia y Derecho (1.º 2.º y 3.º) bajo la dirección de

DON JAIME DOMENECH—SOL, 55

10—4



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8'35 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Señales de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous hò); Domingo 13, Sóller y Felang; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felang; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felang; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felang; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Sóller; Id. 15, Sóller; Id. 22, Sóller; Id. 29, Sóller; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Mauro; Jueves 16, Inca (Dijous hò); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esportias	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiment	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valdemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deya	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 38	2 >	8 30
Santanyi	Harina 38	2 >	8 30
Campós	Harina 38	2 >	8 30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felang	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Notas del Calendario

JULIO	JULIO
Luna llena el 6	Luna llena el 6
Ct. menguante el 15	Ct. menguante el 15
Sale el sol á las 4'37	Sale el sol á las 4'38
Pónese á las 7'33	Pónese á las 7'33
BOY	MAÑANA
13	14
1808—Levantar los franceses el primer sitio de Zaragoza	1491.—Incendio del campamento de los Reyes Católicos en la Vega de Granada
SABADO	DOMINGO
194 Santos 171	195 San Bue. 170
Anacleto p., Eugenio ob., Atalo, Macrobio, Serapion, y Santa Mirope mártires	naventura cardenal

PARA BUENAS VISTAS VALDEMOSA
Y PARA BUENOS LIENZOS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR
LA NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ
DE IGNACIO FIGUEROLA

CERRADO LOS DOMINGOS—12 y 14—JAIME II—12 y 14—CERRADO LOS DOMINGOS

VAPORES TRASATLANTICOS DE P. IZQUIERDO Y C. A.
LINEA DE FILIPINAS

Para Manila é Πο-Πο

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore
INAUGURACION EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO
por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6.200 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. 1. del Lloyd

BARCELONA

Admitiendo carga para dichos puertos.
Seguirán en los meses de agosto y septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero.
La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20—Palma.

SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL

EL VAPOR

Ciudad de Mahón

efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en combinación con los vapores de;

LA ISLENA y de LA MENORQUINA

para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Primer viaje

Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día.
Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.

En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLENA pasajes directos para Argel.
Para informes en esa: Su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica de Barcelona

Mes de Julio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «León XIII», capitán Galiana, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Cádiz», capitán Alemañy, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.
Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «R. de Satrustegui», capitán eschamps, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Fernández, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz,

Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

PERDIDA—Desde la calle de la Tierra Santa á la Rambla, se extravió el domingo 7 del corriente, una pulsera de oro. Su dueño vive en la calle de la Tierra Santa, número 11, quien gratificará el hallazgo. 6-4

Antigua panadería Can Tocho

En dicho establecimiento se expenderán todos los domingos y fiestas buñuelos de viento y con relleno de crema de superior calidad.

61, Calle del Sindicato, 61

NOBRIZA—Una de 18 años de edad y leche de 8 meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Informarán en la Fonda Balear de Pascual Alemañy. 3-2

ALQUILER.—Se alquila una tienda con todos los utensilios para la venta de comestibles, situada en el Terreno, calle de la Bonanova, número 24

Para informes: dirigirse en la misma tienda, Bonanova núm. 24, (Terreno). 3-3

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

Pulverizador de viñas

Se vende uno en la calle del Sindicato, número 40. 6-5

ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragonera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

AVISO.—Se vende un teatro y varias mallas de hierro con piedra mármol, sillan, mostrador y varios enseres. Para informes pueden pasar á la casa Sucursal de Amengual y Muntaner, de Inca. 3-3

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanas, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Imp. de Amengual y Muntaner

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"

Capitales asegurados	14.316.979.859	"
Siniestros pagados	176.000.000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

A. y A. Santamaría

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

GRAN FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO
NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabilllas metálicas para persianas con real privilegio de invención
Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabilllas metálicas Santamaría.
Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabilllas.
Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

Servicio diario

Acaba de establecerse uno de CARRUAJES en tre esta ciudad y el vecino pueblo de Establiments

Las horas de salida de Palma son á las 11 de la mañana, 2 y 7 tarde, y de Establiments á las 6'30 de la mañana, 12'30 y 6 tarde.

Los puntos de parada en Palma, frente al número 57 de la calle de San Miguel, y en Establiments en el estanco del

RULLÓ

BILLAR
Se desea alquilar uno en muy buen estado.
Darán razón en esta imprenta.

FOSFORERAS

con celadón y pedernal niqueladas
Se venden al precio de 0'35 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2. 2-2

ALQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para a instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.
Darán razón en la calle Torre del Amer número 6. 2-v-5

Agua de mar para baños

Se transporta á domicilio á precio sumamente económico, dando aviso en el bodegón cerca del Puente de la Riera, al que está más al lado de la fuente nueva. 6-2

Contribución industrial y de Comercio REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA

Administración, imposición y cobranza de dicho impuesto
PARTES, PROFESIONES Y OFICIOS
Aprobados por el real decreto [de 11 de Abril de 1898 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado].
Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma
Sucursal en Inca: Rectoría, 18